

Aranguren se compromete a incluir perspectiva de género en sus acciones

El Ayuntamiento cuenta con un diagnóstico de Igualdad elaborado con financiación del Gobierno foral

En su elaboración participaron 32 mujeres y 21 hombres del Ayuntamiento y vecinos del valle

C.A.M. Mutilva

El Ayuntamiento de Aranguren integrará la perspectiva de género en todas las intervenciones para el planeamiento urbanístico y la organización del transporte público del municipio. Tendrá en cuenta opiniones de todos los grupos de población: mujeres, niñas y niños, mayores y personas con diversidad funcional. Así se recoge en las líneas de acción incluidas en el diagnóstico de Igualdad que el Consistorio local encargó a una empresa y realizó con financiación del Ejecutivo.

El diagnóstico, dirigido por Anabel Morrás, fue presentado el jueves por la técnica de Igualdad que se incorporó al Consistorio en 2019. Morrás explicó los ejes del trabajo y tomaron parte la directora de Igualdad del Gobierno de Navarra, Eva Istúriz, y el alcalde de Aranguren, Manuel



De pie, Josune Antxo, técnica de igualdad del Ayuntamiento de Aranguren. En la mesa, de izquierda a derecha, Anabel Morrás, autora del diagnóstico; Eva Istúriz, directora del Instituto Navarro para la Igualdad, y Manuel Romero, alcalde de Aranguren.

J.A. GOÑI

Romero. La concejal de Igualdad, Chelo Gallego, valoraba ayer el proceso seguido como "imprescindible para el desarrollo de políticas públicas" y para "orientar" las acciones a llevar a cabo. Su elaboración se enmarca dentro del compromiso adquirido por el Ayuntamiento para el desarrollo de políticas públicas.

El estudio analizó servicios municipales y la participación en

ella de hombres y mujeres; el funcionamiento del Consistorio y la participación política o las asociaciones y colectivos locales. Se buscó la participación vecinal. Finalmente tomaron parte 53 personas: 21 hombres y 32 mujeres. Del total, 8 eran responsables políticos, 21 profesionales y 2 mujeres supervivientes, 5 miembros de asociaciones y 17 jóvenes del centro juvenil.

Entre las líneas de acción a futuro se aborda también el compromiso político por la igualdad. Y se sugiere revisar la organización del servicio, al margen del área de servicios sociales. O la asignación de cargos en las presidencias de comisiones. También incide en el cuidado, corresponsabilidad y conciliación y en el análisis de los recursos para éstos.

Pamplona pide modificar el decreto de vivienda

• Todos los grupos municipales lo reclaman para dividir viviendas grandes o poder hacer viviendas en plantas bajas

DN Pamplona

Todos los grupos municipales apoyaron este pasado jueves en el pleno del Ayuntamiento de Pamplona instar al Gobierno de Navarra para que modifique el Decreto sobre las condiciones de vivienda, con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades. El objetivo del consistorio pamplonés es poder abordar la renovación de los parcelarios góticos del Casco Antiguo, dividir viviendas de gran superficie en otras más pequeñas y poder adoptar soluciones relacionadas con la iluminación, la ventilación o la extracción de aire. Así mismo se busca la posibilidad de adaptar algunas plantas bajas como viviendas y que otras viviendas ya existentes y que por su distribución o ubicación no tienen cédula de habitabilidad, puedan obtenerla.

Recientemente el proyecto del Plan Especial para el I Ensanche recogía entre una de sus propuestas la posibilidad de dividir los pisos de más de 150 metros cuadrados de superficie para obtener así una mayor oferta de viviendas en la zona.

El ex alcalde de Egüés defiende la cesión de una carpa para una manifestación

Etxebarria (Geroa Bai) declaró como investigado tras una denuncia de UPN por la cesión de una carpa que anuló el TAN

C.A.M. Pamplona

El que fuera alcalde de Valle de Egüés desde 2013 hasta junio pasado, Alfonso Etxebarria (Geroa Bai), defendió ayer en el juzgado de Aoiz la actuación que llevó a cabo al ceder al Ayuntamiento de Pamplona un escenario para la celebración, en 2018, del acto final tras una manifestación de apoyo a los entonces detenidos por la agresión a dos guardia civiles y sus parejas en Alsasua. Declaraba como investigado en un procedimiento abierto tras la denuncia que en su día presentó el grupo municipal de UPN. Previamente el TAN, a instancias de UPN, había resuelto que la cesión era nula al haberse hecho sin expediente.

También declararon el secreta-

rio de la corporación entonces, Jesús Marco, y el gerente del Consistorio, Pablo Gil. Sostuvieron que no se inició expediente ni se hicieron informes porque se siguió el procedimiento habitual de cesiones entre administraciones.

El lunes declararán como testigos personal municipal, del colectivo Altsasuko Gurasoak que organizó la manifestación y la entonces edil de Cultura en el Ayuntamiento de Pamplona, Mainer Beloki, que firmó la solicitud de cesión al alcalde Etxebarria.

Etxebarria y los empleados municipales habían sido citados a declarar como investigados en diciembre. El juzgado inició el procedimiento tras una denuncia del que fuera portavoz de UPN hasta junio pasado, Juan José González Iturri. Él mismo declaró también en el juzgado para explicar el origen de la denuncia, tras la decisión del TAN de anular la cesión.

Alfonso Etxebarria, que al igual que Geroa Bai había pedido apoyo durante la declaración, se mostraba "satisfecho" a su térmi-

no. Apuntó que había defendido ante la juez que procedió de la manera habitual entre administraciones. "Era un tema claro, de funcionamiento normal entre administraciones y de autonomía local. No se entiende que llegemos a esto más allá de una revancha política de UPN", señaló. Apuntó que ante la juez explicó que no es que no hubiera iniciado expediente, sino que el expediente era la propia solicitud que registró Pamplona y que resolvió directamente al estar dirigido a alcaldía. "Lo hice yo porque se dirigía a alcaldía, con el formulario que seguían los concejales delegados de Cultura. De la misma forma que se hizo antes, durante y después de Geroa Bai", dijo. El ex secretario confirmó que su papel había sido dar traslado de la resolución de alcaldía. Y apuntó que eran muchos los expedientes que no requerían de su informe. Tampoco informó en las alegaciones presentadas al TAN por el Ayuntamiento tras el primer recurso de UPN. El gerente se acogió al derecho a no declarar y subrayó que no había participado en el expediente.

Nota de Geroa Bai

Desde Geroa Bai, formación que representa Alfonso Etxebarria, se difundió una nota sosteniendo que "no existe causa penal" en la denuncia contra Etxebarria", y que la denuncia de UPN forma parte de "una campaña de persecución contra el ex alcalde". Y declararon que confían en su inocencia.



Uno de los cristales rotos en el colegio público de Huarte.

CEDIDA

Denuncian una "ola de vandalismo" en el colegio "Virgen Blanca" de Huarte

C.A.M. Huarte

Cristales rotos, extintores abiertos en el interior del centro en horas no lectivas, pintadas y rotura de puertas exteriores. Desde hace unos meses, denuncia el Ayuntamiento de Huarte, se han sucedido hechos vandálicos en el colegio público "Virgen Blanca". Una "ola", lo califican, que ayer hicieron pública.

El Consistorio difundió en su cuenta de Twitter un comunica-

do y fotografías de algunos de los ejemplos, como una papelera arrancada, un cristal roto o una cristalera llena de pintadas. Señaló que se vienen produciendo desde hace tiempo y que, como primera medida, mejoraron los sistemas de seguridad. Pero sin conseguir el objetivo de evitar otras acciones. Hicieron un llamamiento a los autores y recordaron que están valorando otras acciones en defensa de los intereses de la ciudadanía de Huarte.